

*Sin lugar a dudas, este estudio es impresionante y el primer texto de gran envergadura que se dedica a este tema en particular.*

**Leiden Journal of International Law**

*Lo que hace de este estudio una obra única es la seriedad y la amplitud del método empleado para identificar la práctica...*

**American Journal of International Law**

REUTERS/Anuruddha Lokuhapuarachchi



# DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO CONSUECUDINARIO

**NUEVA BASE DE DATOS  
DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA**



**CICR**

# DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO CONSUETUDINARIO

En 1996, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en consulta con expertos de todo el mundo, emprendió un estudio de gran envergadura para determinar las normas del derecho internacional humanitario consuetudinario (DIH consuetudinario). La publicación resultante, que apareció en 2005, fue aclamada como un documento que marca un hito en la medida en que identifica un núcleo de normas comunes del DIH vinculantes para todas las partes en todo tipo de conflicto armado.

El estudio facilita la identificación y la aplicación del DIH consuetudinario y, por lo tanto, mejora la protección jurídica de las víctimas de los conflictos armados, reduciendo así sus consecuencias para los seres humanos. El DIH consuetudinario cubre ciertas carencias en la protección que ofrece el derecho convencional –carencias que se producen, por ejemplo, cuando los tratados no son ratificados por ciertos Estados o no cubren ciertas cuestiones. Desde su publicación, el estudio sobre el derecho consuetudinario ha sido reconocido como una importante referencia jurídica con respecto a los conflictos armados internacionales y no internacionales por tribunales, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

**El CICR ha publicado una versión en línea GRATUITA del estudio, que incluye un 50% de contenido adicional con respecto a la versión original impresa.** Esta versión está dividida en dos partes. La primera parte ofrece un análisis exhaustivo de las normas consuetudinarias de DIH que se han identificado como aplicables en los conflictos armados internacionales y no internacionales. La segunda parte consta de un resumen de la práctica

de los Estados con relación a la mayor parte de los aspectos del DIH, expresada en la legislación nacional, manuales militares, declaraciones oficiales y jurisprudencia, y la práctica de otras entidades, tales como organizaciones internacionales y tribunales internacionales.

Con la nueva base de datos, ese material estará disponible por primera vez en una única fuente en línea, accesible en cualquier lugar del mundo. La utilización de la base de datos es sencilla. La segunda parte será actualizada periódicamente por el CICR en cooperación con la Cruz Roja Británica. Será un recurso fundamental para todos los interesados en la aplicación e interpretación del DIH y para llevar a cabo exámenes más detallados de la práctica estatal con miras a determinar el alcance del DIH consuetudinario.

Para más información, visite:

[www.icrc.org/customary-ihl](http://www.icrc.org/customary-ihl)

Para obtener ejemplares del Volumen I en inglés, acceda a la página:

[www.cambridge.org/uk/law/cihl](http://www.cambridge.org/uk/law/cihl)

Para descargar el PDF del Volumen I en español, acceda a la página:

<http://www.cicr.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/pcustom>

**Ganador del Premio Ciardi a un estudio original sobre las leyes militares o las leyes de la guerra.**